

ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-18-LE23

DECRETO ALCALDICIO N°766

DALCAHUE, 07 de marzo del 2023

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N°616 de fecha 15 de febrero del 2023 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4482-18-LE23 "Contrato de suministro para la Adquisición de Hormigón para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023, El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUÉSE: La Licitación N°4482-18-LE23, denominada "Contrato de suministro para la Adquisición de Hormigón para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue Municipalidad de Dalcahue año 2023, considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 50% plazo de entrega, disponibilidad y residencia, un 20% Laboratorio, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
OBIC SPA	76.596.129-7	1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- AWGA/MAAB/ASDG/ckcm

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N°4482-18-LE23
"CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGON PRMEZCLADO PARA LA COMUNA DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 06 de marzo del 2023, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evalúa las ofertas presentadas, a través del portal mercado público, de los siguientes oferentes:

Presentaron sus ofertas los siguientes proveedores:

OFERTA N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	OBIC SPA	76.596.129-7
2	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7

Los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

Criterio	Ponderación	Observaciones
Precio	30%	Se evaluará con la siguiente fórmula: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$.
Plazo de entrega, disponibilidad y residencia.	50%	Programa de hormigonado dentro de la comuna de Dalcahue, frecuencia de camiones mixer y disponibilidad. El contratista debe tener residencia en Chiloé (se evaluará con 30). Si está dentro de la comuna de Dalcahue (se evaluara con 50). Fuera de la provincia (se evaluará 10)
Laboratorio	20%	Se considera una muestra de hormigón por parte del oferente, para ver resistencia a los 28 días por cada faena de hormigonado. (En este caso por cada cuesta hormigonada en la comuna).

Efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación al siguiente oferente indicados en el siguiente cuadro con las líneas señaladas para cada una, cumpliendo estos con los requisitos necesarios.

Oferente adjudicado:

RAZÓN SOCIAL	RUT
OBIC SPA	76.596.129-7



ALEJANDRO DIAZ GARNICA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

LICITACION N°4482-18-LE23

“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE HORMIGON PREMEZCLADO PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”

LINEA 1

H-30 90 40 06, por M3

PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO	30%	Plazo de entrega y disponibilidad residencia	50%	laboratorio	20%	TOTAL
OBIC SPA	1	\$ 150000	30%	1 día	50%	Si indica	20%	100%
MOSIL LIMITADA	1	\$ 194760	23%	1 día	50%	Si indica	20%	93%



ALEJANDRO SADOC DIAZ GARNICA
 JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N°4482-18-LE22
"CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGON PREMEZCLADO PARA LA
COMUNA DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 06 días del mes de marzo del 2023, en el departamento de operaciones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza la apertura de la propuesta pública denominada "contrato de suministro de hormigón premezclado para la comuna de Dalcahue."

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

N° OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT	TOTAL, OFERTA
01	OBIC SPA	76.596.129-7	\$150.000 VALOR NETO
02	MOSIL LIMITADA	76.722.635-7	\$194.760 VALOR NETO

Para constancia firman.



ALEJANDRO DIAZ GARNICA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE